Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2019.

Señora
Liz María García D., Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.
Dirección de Normas y Control.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Ref.: Reparo de Contrato: CD Nº 23/2019 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" – ID Nº 359484.

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 22.922/2019, por la cual nos informa que el expediente no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, debido a observaciones surgidas de la verificación correspondiente.

Sobre el motivo de no difusión, se informa y se solicita cuanto sigue:

Que, la primera etapa de la adjudicación ha sido comunicada consignándose en la carga del SICP, montos producto de la sumatoria total de los precios de ofertados para las firmas "Romance Flores de Dora Cáceres" y "Grabomix de Carlos Villalba" de Gs. 1.280.000 y Gs. 341.700, respectivamente.

Que, teniendo en cuenta que el sistema de contrato es abierto, el monto correcto a consignar en la comunicación de la adjudicación en el SICP, debe corresponder al monto máximo establecido en la licitación para cada lote y/o proveedor adjudicado.

Por lo tanto, solicitamos la rectificación de la adjudicación en su primera etapa en el SICP, en Gs. 52.500.000 para ambos adjudicados, de manera a tener consistencia con la carga de líneas presupuestarias consignadas en la segunda etapa de la adjudicación (comunicación de contrato), para la obtención del código de contratación.

Así mismo, cabe aclarar en relación a lo mencionado en el párrafo precedente, que la carga de líneas presupuestarias solicitadas en la segunda etapa se ratifica, correspondiendo al proveedor "Romance Flores de Dora Cáceres" para la línea "Dpto. 8" Gs. 5.000.000, para la línea "Dpto. 11" Gs. 20.000.000 y el proveedor "Grabomix de Carlos Villalba" para la línea "Dpto. 8" Gs. 10.000.000 y para la línea "Dpto. 11" Gs. 40.000.000, totalizado así Gs. 75.000.000 conforme el CDP correspondiente que obra en el SICP.

Por todo lo expuesto y esperando la comprensión de lo actuado, solicitamos la publicación de la adjudicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax 577016 - Casilla de Correo 765